CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO", CON ID N° 367.907.

Asunción, 24 de julio de 2019.-

A los Potenciales Oferentes:

ADENDA N° 02

1. **SE INCLUYE: En el Anexo B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), específicamente en el inciso d. Capacidad Técnica, conforme se especifica a continuación.**
   d. Capacidad Técnica:
   - Catálogo de todos los bienes ofertados que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de invitación. (en idioma español).

2. **En el Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos queda modificada específicamente para los Ítems N° 1 y 2, conforme se especifica a continuación:**

1. Especificaciones Técnicas

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Sillón para Odontología	Estructura construida en acero sólido y revestido con tratamiento anticorrosivo de poliestireno de alto impacto como mínimo. Base con borde antideslizante; no necesita fijación al piso. Caja de conexión integrada. Apoya brazos izquierdo fijo y el derecho rebatible, con estructura metálica interna. Pedal de mando con las siguientes características como mínimo: – Tres programaciones de trabajo. – Vuelta automática a la posición cero. – Accionamiento del Reflector. – Ascenso y descenso del asiento del asiento y respaldo. – Interrupción de los movimientos al accionar cualquier tecla. Sistema de elevación electromecánico, accionado por motorreductor de baja tensión de 24 voltios como mínimo. Apoya cabeza biarticulado con sistema de bloqueo por palanca. Capacidad de levantamiento: Carga distribuida de 200 kg (peso de los pacientes + equipo y accesorios) o superior. Ambidiestro. **Unidad de Agua**: Con sensor de proximidad que activa automáticamente el flujo en la escupidera. Cuba profunda, extraíble y de drenaje para retener los sólidos y la cobertura para evitar salpicaduras. Filtro de residuos situada en la base. Sistema de regulación de flujo de agua. Con 1 suctor aire saliva (sistema Venturi). Unidad de agua plegable 90° como mínimo. **Unidad Dental:** Unidad dental con:1 Jeringa Triple, 1 terminal para la alta rotación con spray y 1 terminal para baja rotación sin aerosol spray como mínimo. Brazos articulables con traba neumática, accionado por botón localizado en el cuerpo del equipo. Pedal progresivo para el accionamiento de las puntas, que permite el control de la velocidad de accionamiento y en cualquier punto del pedal. Jeringa Triple con pico giratorio, desmontable y autolavable. Soporte de las puntas con activación neumática individual como mínimo. Tapa en acero inoxidable extraíble. Panel de Comando con las siguientes características como mínimo: – Tres programaciones de trabajo – Vuelta automática a la posición cero – Accionamiento del Reflector – Ascenso y descenso del asiento del asiento y respaldo. **Reflector:** Cabeza en material resistente, espejo multifacético con tratamiento multicoating, giro de 620°. Accionamiento en el pedal de comando del sillón con ajuste gradual de intensidad 8000-25000 lux como mínimo. Tiradores bilaterales en forma de alza. Doble protección del espejo en material resistente, transparente. Brazo en acero con movimiento vertical y horizontal.

		Taburete: Con respaldo anatómico en forma de almeja con movimiento de inclinación activado por una palanca lateral. Asiento con propulsión a gas, con movimientos suaves y regulado por una palanca lateral. Acolchonamiento anti deformación, con forro sin costura, fácil de limpiar y de desinfectar como mínimo. Elevación central y bordes anteriores rebajados para garantizar la comodidad y una agradable sensación al sentarse. Base con cinco ruedas como mínimo. **La empresa adjudicada deberá:** **1.** Realizar capacitación de uso y cuidados del equipamiento por lo menos durante 3 (tres) horas al personal designado por la convocante. **2.** Trasladar e instalar los equipos dejando en funcionamiento sin ningún costo adicional y acompañado por un profesional Odontólogo y/o Médico designado por la sección para la fiscalización. Los bienes deberán entregarse en embalaje Original. **3.** Los posibles Oferentes deberán presentarse a la Unidad Solicitante con el fin de realizar una visita técnica antes de hacer la entrega e instalación del bien. **Garantía de equipos:** 12 (doce) meses como mínimo a partir de la firma del Acta de Recepción definitiva o la puesta en marcha de los equipos, los mantenimientos preventivos y correctivos además de las piezas o repuestos y la mano de obra del técnico calificado serán sin costo adicional, Todos los equipos con conexión a Red eléctrica deberán ser alimentados por 220 V AC +/- 10% y 50 Hz.
2	Autoclave	**Autoclave con:** Capacidad del tanque: 12 litros o más. Tanque de presión y bandejas en acero inoxidable como mínimo. Puerta: en aluminio inyectado recubierto de acero inoxidable; Anillo sellador de la puerta: de silicona. Indicación para monitoreo: manómetro (presión / temperatura) como mínimo. Tablero de mando: Posicionado en la parte frontal. **Accesorios con que debe acompañar la Autoclave como mínimo son:** * Manguera salida externa de vapor * Bandejas y soporte * Vaso graduado * Agarrador bandeja **Sistemas de seguridad con que debe contar como mínimo:** * Sistema electrónico microcontrolador de tiempo y temperatura de presión 121° como mínimo. * Tecla de emergencia. * Sistema electrónico que interrumpe el ciclo de esterilización. * Termostato * Dos válvulas de sobrepresión – sello de seguridad * Válvula de subpresión antivacío * Válvula solenoide * Anillo de silicona para veda de la puerta * Dispositivo con sistema de seguridad contra abertura accidental de la puerta * Conjunto de fusibles eléctricos * Pies de goma * Filtro sinterizado * Aislamiento térmico interno * Manguera para drenaje del vapor * Resistencia tipo collar * Cable sensor de temperatura * Tubería interna de cobre *Llave general * Cámara de esterilización totalmente fabricada en acero inoxidable como mínimo. * Presión de Trabajo: 18-22 psi., presión máxima 30 psi, frecuencia de la línea 50-60 Hz y voltaje de 110v. como mínimo.

COMANDO DE LA ARMADA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 * JEFATURA

3. **<u>SE INCLUYE:</u> En el Anexo E. Documentos de la oferta específicamente en el inciso a. Otros documentos, conforme se especifica a continuación:**

a) Otros documentos.
➢ Catálogo de todos los bienes ofertados que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de invitación. (en idioma español).

Comunicación:
Comunicamos a los potenciales oferentes, la modificación realizada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas del Tope de Consulta, Fecha y Hora Entrega de Ofertas y la Fecha y Hora Apertura de Ofertas.

Todos los demás puntos establecidos en la Carta de Invitación y en la Adenda N° 1, se mantienen inalterables y con los mismos efectos.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZÁLEZ
CAP. DEM – Jefe de la UOC N° 3